



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°36 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Santiago, 29 de mayo de 2023

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Francisco Gómez (director nacional), Luis Cristóbal Bastías (Consejo Regional Arica y Parinacota), Emilio Paredes (Consejo Regional Tarapacá), Francisco Barros (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa Del Río (Consejo Regional Coquimbo - La Serena), José Rojas (Consejo Regional Aconcagua), Jorge Castro (Consejo Regional Valparaíso San - Antonio) José Luis Alcaíno (Consejo Regional Valparaíso - San Antonio), Estephanie Suárez (Consejo Regional Valparaíso - Marga Marga), Felipe Ulriksen (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Mariela Goich (Consejo Regional Metropolitano), Andrea Urrutia (Consejo Regional Maule), Rodrigo Flores (Consejo Regional Bio Bio), Fernando Saravia (Consejo Regional Ñuble), Roberto Wiegand (Consejo Regional de Los Ríos), Pablo Toledo (Consejo Regional de La Araucanía), Manuel Salas (Consejo Regional Llanquihue), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Archipiélago de Chiloé), Julio Cerda (Consejo Regional de Aysén), María Jesús Garrido (Consejo Regional de Magallanes).

INVITADOS: Verónica Echavarrí, Carolina González.

Hora de inicio: 19:08 hrs.

1. Bienvenida y aprobación acta anterior

Beatriz Zapata, presidenta nacional, junto con Magno Rodríguez, secretario nacional, dan inicio al presente Consejo Nacional, sometiendo a aprobación las dos últimas Actas, la primera, relacionada con el Consejo Nacional habitual, y la segunda, con la ratificación del presidente del TEN. Al no existir observaciones, se dan por aprobadas ambas actas.

2. CR Tarapacá.

Vacuna pre exposición antirrábica.

Emilio Paredes, presidente del CR Tarapacá, presenta esta problemática sobre quién asume el costo de la vacuna antirrábica para profesionales, entendiendo que esta normativa es parte de la fiscalización que realiza la autoridad sanitaria y que tiene un costo asociado no menor, y por otro lado, sobre quién cae la responsabilidad y los costos de su aplicación en el caso de alumnos en práctica. Ante esto, la presidenta responde que se hicieron consultas ante el SAG sobre qué gestiones pueden hacerse al respecto, recibiendo como observaciones 2 puntos a tener en cuenta también: su disponibilidad y la existencia de vacunatorios para las médicas y médicos veterinarios, ya que, al día de hoy, no existen vacunatorios habilitados en todas las regiones y zonas de Chile, generándose una dificultad práctica. En todo caso, la doctora Zapata sugiere hacer un oficio sobre el tema para hacerlo llegar al Ministerio de Salud (Minsal) y así formalizar la consulta. Por otra parte, puede plantearse que este beneficio fuese para todos los profesionales veterinarios, sin distinción, pero que, en el caso de estudiantes en práctica, peluqueros, y trabajadores en general, quien debiese asumir esos costos sería su empleador, agregando que, en el caso de estudiantes, las universidades tienen contratado un seguro para ellos. Rodrigo Flores, de CR Bio Bio, comenta que este tema lo han visto antes en la región y por lo mismo, releva dos cosas: 1) el tema de las condiciones sanitarias para los trabajadores, que corresponde sí o sí al empleador, y 2), el riesgo a exposición real a rabia, entendiendo que no todas las personas de una clínica están expuestas directamente a ello. Y otro punto particular, es que cuando a ellos les ha



tocado colaborar como sector salud, a través de PNI, para vacunación de colegas, ha sido a través de convenios, incluso a través de convenios orientados en la ley 21.020, en su artículo 3, que permite establecer convenios entre entidades públicas y privadas que “promuevan la tenencia responsable de animales de compañía”, por lo que sugiere:

- Que el Colegio haga la consulta pertinente a la autoridad.
- La vacuna preexposición antirrábica es cara (\$60 mil/dosis y se requieren 3 dosis), sin embargo, como Colegio igual sería interesante consultar a los importadores cuánto saldría el adquirirla, lo que implica hacer un levantamiento de los colegas que realmente estarían expuestos, y así, conversar con los proveedores.

Fernando Costa Del Río, del CR Coquimbo - La Serena, cuenta que ellos ya solicitaron una reunión con la Seremi por el tema para analizar la nueva norma técnica a cumplir, coincidiendo con lo propuesto por Rodrigo Flores, para ver la posibilidad de contactar, como Colegio, a los laboratorios importadores y tratar de ver una alternativa directa, y así, abaratar costos, ya que cotizando directamente con vacunatorios de la región, el valor dosis asciende por sobre los \$200.000. Por lo tanto, sería importante hacer un catastro de profesionales y lograr una especie de convenio macro y lograr hacer más viable el cumplimiento de la norma.

Ante lo expuesto, la presidenta consulta al Consejo si somos realmente capaces de hacer ese catastro, entendiendo la experiencia compleja que hemos tenido en contactar a los socios, a lo cual, Fernando Costa Del Río cree que sí es posible hacerlo, manejándolo en cada región vía llamado a los colegas a inscribirse, posibilidad que la doctora Zapata considera factible de hacer, pero sólo a colegiados.

Rodrigo Flores sugiere otra posibilidad: que COLMEVET haga una consulta al Minsal a que, explícitamente, definan cuál es el riesgo de exposición a rabia en los Centros de Mantención de Animales de Compañía, para con ello, definir realmente quienes sí y quienes no debiesen recibir dicha vacuna.

Disposición final de cadáveres de mascotas.

En este punto, Emilio Paredes pide definir la norma final que va a regir a un cementerio de mascotas, lo cual, hoy no existe. Y como opinión final al punto anterior, el doctor Paredes sí considera que la aplicación de vacuna preexposición a rabia debe contemplar a todos los profesionales y no sólo a los colegiados.

Ante los dos puntos planteados por Tarapacá, la presidenta da la palabra a Carolina González, abogada, parte de la oficina de asesoría legal de COLMEVET, para ayudar a aclarar estas dudas desde la parte legal, quien menciona que, respecto a los entierros de mascotas, hoy sólo existe un decreto, el cual es aplicable exclusivamente a humanos. Sin embargo, el punto es importante, porque se relaciona con el Código Sanitario y el concepto de Una Salud, ya que los restos de animales pueden propagar enfermedades a la comunidad. Respecto a ese punto, existen decretos y consideraciones del SAG que indican, de alguna manera, el cómo proceder, pero, en definitiva, hoy no existe una normativa clara respecto a este punto.

Emilio Paredes expresa que la problemática trae consigo un costo asociado, y que, por lo tanto, la tenencia responsable debería extenderse y considerar esto al momento del fallecimiento de una mascota.

Julio Cerda, del CR de Aysén, consulta a Carolina González, si existe algún permiso de salud, o de alguien más, para instalar un cementerio de mascotas, a lo cual, la presidenta complementa que sí debiese haber permisos adicionales, tales como de impacto ambiental de deposición de residuos.

Gerardo Morales, prosecretario nacional, menciona que sí debiese hacerse un esfuerzo para que esto se regule para evitar la existencia de cementerios clandestinos, para lo cual, hoy existe un proyecto de ley (Boletín 12930-11) que modifica la Ley 21.020 para extender la responsabilidad del dueño de una



mascota hasta la cremación o inhumación de esta, y que regularía el funcionamiento de cementerios y crematorios, proyecto que podríamos revisar y solicitar que se acelere su trámite administrativo.

3. CR Aysén.

Gestiones realizadas por COLMEVET en el marco y objetivos de Corporación Nacional Autónoma de Especialidades Médico Veterinarias (CONACEVET).

El doctor Julio Cerda transmite la inquietud de parte de colegas de la zona, entendiendo que en la gestión anterior se desarrollaron algunos puntos, para ver su estado de avance, inquietud respondida por la doctora Zapata, quien manifiesta que, en el histórico, viene desde la presidencia de Patricia Escárte, y que lo último fue un contacto con la Federación de Especialidades, quienes han logrado irse organizando para liderar la iniciativa, lo que, en su opinión personal, no es bueno que se diera así, pues, si bien se entiende su interés en sacar el tema adelante, no sería bueno que ellos mismos fueran quienes se autocalificasen como "especialistas", por ello, la necesidad de que la Federación, AFEVET y COLMEVET, trabajen en conjunto. Luego, estamos gestionando reunión entre COLMEVET, nuestro asesor legal, y la presidenta de dicha Federación para que no se desarme el esquema inicial de certificación.

Fernando Saravia, del CR Ñuble, menciona que quienes están llamados a tener el liderazgo en este tipo de cuestiones es el Colegio, acción que desgraciadamente, no hemos podido llevar a cabo de la mejor manera con iniciativas claras, proponiendo crear una Comisión que se avoque 100% a activar y liderar esta cuestión, y no permitir que un tercero lo maneje, opinión que la presidenta confirma, pudiendo COLMEVET redactar un reglamento para delimitar y definir cómo debería ser una asociación reconocida por nosotros, y evitar así la posibilidad de que cada asociación pueda incluir profesionales de otras ramas.

Magno Rodríguez, secretario nacional, confirma la necesidad de definir quién es o no especialista, y no tener miedo a definir las, cuyos integrantes debiesen estar todos colegiados también.

Beatriz Zapata sugiere trabajar en el último proyecto que se presentó en la administración de Felipe Bravo, el cual no continuó por una bajada de AFEVET a la propuesta inicial.

Mariela Goich, del CR Metropolitano, plantea que, para la otra reunión, se tenga representantes externos, paralelos o alguno miembro de los consejos regionales que trabajen con AFEVET, para avanzar en una propuesta.

Situación de morosos.

El doctor Cerda manifiesta que se les ha complicado la situación de los morosos, especialmente con la planilla a llenar, observando algunas situaciones, tales como que algunos, incluso tesoreros, no entendían que esta situación aplicaba a morosos desde junio del año pasado (2022), otro, que algunos colegas firmaron el convenio para regularizar su situación y que no han seguido pagando, entonces, eso no les ha quedado claro, sugiriendo la existencia de un documento o certificado que notifique que, en determinada fecha se hace el corte, o que determine aquellos casos de socios que firmaron convenio de repactación, pero que no siguieron pagando.

Toma la palabra Verónica Echavarrí (VE), quien manifiesta al doctor Cerda que en agosto del año pasado se le envió a cada consejo un acta con las personas que, hasta esa fecha, estaban en calidad de morosos con deuda mayor a 6 meses, por lo que se necesita saber ahora por parte de los consejos, es que aquellas personas que estaban en la lista de agosto de 2022, cuáles han sido, efectivamente, contactadas, cuáles han regularizado su situación y cuáles no. Luego, la doctora Echavarrí pide saber qué es realmente lo que los Consejos necesitan para poder ayudarles en este proceso, a lo cual, el doctor Cerda responde que esto debe hacerse en conjunto y bien preciso en el tiempo, porque en los listados enviados por la central se indica tal o cual colega, repactó su deuda, pero no si ha seguido pagando con regularidad. Entonces, en aquellos casos, a esas personas ¿se les enviará nuevamente lo que nosotros tenemos como morosos (como un último chequeo)?



La gerenta asiente en que envíen ese listado desde los consejos y que, con esto, se hará un último chequeo.

Como último punto, el doctor Cerda recuerda al Consejo, previo análisis de factibilidad, la intención de poder hacer un próximo Consejo Nacional descentralizado, para “llevar” al Colegio a regiones. Dicho esto, la presidenta propone una alternativa, dado que los últimos años no se ha podido realizar el aniversario del Colegio producto de la pandemia, podría pensar en realizarse este aniversario a través de un consejo presencial, alternativa que doctor Cerda deja abierta a discusión por parte de los Consejos Regionales.

Rodrigo Flores, del CR Bio Bio, opina que, si bien está de acuerdo con las opiniones vertidas, y leyendo las actas, el problema va más bien, por el lado de quién asume los costos de esa actividad, y lo otro, si se ve alternativas, sería bueno poder realizar la actividad que se defina en alguno de los consejos del norte del país.

Código Sanitario.

El doctor Cerda cuenta que quieren realizar un encuentro con la senadora por la región de Aysén, Ximena Órdenes, miembro integrante de la Comisión de Salud del Senado, por lo que solicitaron una minuta a Diego Gallegos, como asesor legal, para apoyarse en ese documento al momento de hacer sus peticiones relacionadas con el reintegro de nuestra profesión al Código Sanitario. Y en relación a lo mismo, la presidenta sugiere que, una vez hecha esta minuta, se puedan reunir como directivas o con su encargado de comunicaciones regional, con nuestra directora de Comunicaciones y asesor legal para poder definir una estrategia a seguir en el tema.

Finalmente, el doctor Cerda cierra su participación como consejo Aysén, detallando algunas actividades que han desarrollado en la región, tales como una petición hecha por el delegado provincial de la presidencia en la zona de Chile Chico, donde la población local no tiene colegas trabajando en la zona, lo que les impide, si desean pasar a Argentina con mascotas, tener el certificado antirrábico y el chipeo necesarios para hacer ese trámite, por lo que el delegado solicitó a COLMEVET poder ayudar a hacer algo, lo que concluyó en un operativo del Consejo regional COLMEVET en la zona, contando con el aporte de vacunas y chips gestionados a través de la Seremi de Salud, quedando muy contenta la autoridad y la comunidad con dicha actividad.

El doctor Cerda también relata otro encuentro entre asociados de la región, como un gesto de camaradería que ayuda siempre a la unión del gremio.

4. CR Archipiélago de Chiloé.

Gerardo Morales comenta sobre dos casos que pueden constituirse como casos de maltrato animal, tanto en la comuna de Quillón (un dueño de cabañas colocó veneno para caracoles en el sitio, con la intención declarada ante Carabineros de dañar a mascotas, falleciendo alrededor de 10 mascotas), como en Ancud (una persona golpeó violentamente a un perro, y donde hubo registro gráfico). Luego, como consejo se contactó con el asesor legal de COLMEVET para recibir orientación sobre cómo abordar estos casos, las vías de hacerlo, y los costos asociados. Luego, analizando los costos involucrados, como consejo se desistió de seguir el caso como Colegio (denuncia o querrela).

5. CR Maule.

Andrea Urrutia del CR Maule, solicita aprobación para su candidato Juan Lara como representante regional al TEN, para lo cual hace un breve resumen ante el Consejo Nacional de su curriculum y aptitudes que lo hacen merecedor de poder ser miembro del TEN. Dicho esto, la presidenta ofrece la palabra al Consejo por si hay alguna objeción a dicha postulación. Luego, al no existir observaciones u objeciones, se da por aprobada la participación del Dr. Lara para participar del TEN como representante regional, dando así cumplimiento a los estatutos de COLMEVET.



6. Informe morosos CR Tarapacá.

Verónica Echavarrí comenta que recibió el acta con el listado de morosos del CR Tarapacá, existiendo sólo 1 caso en particular (que está en revisión) para ver si procede la desvinculación. Con ello, la gerenta hace un llamado al resto de los consejos a seguir el trabajo de Tarapacá. La presidenta complementa lo mencionado por la doctora Echavarrí, en cuanto al proceder posterior, es decir, el cómo se informará a los colegiados desvinculados que se encuentran en dicha condición, pensando en que, junto con las actas, se acompañará una nómina con el listado de estas personas, previo chequeo interno.

7. Avances en temáticas de Influenza aviar durante mes de mayo.

Magno Rodríguez informa al Consejo sobre cómo COLMEVET ha abordado el problema de la aparición de influenza aviar de alta patogenicidad en el país, indicando los siguientes hitos:

- 8 de mayo. Se reúne Directiva Nacional con la Comisión Nacional de Fauna Silvestre y Medioambiente por la preocupación existente sobre cómo estaba actuando la autoridad en cuanto a eutanasia y disposición de cadáveres de animales silvestres asociados a influenza aviar.
- 9 de mayo. Reunión ampliada sobre el mismo tema más los encargados de las Comisiones Nacionales.
- 12 de mayo. Realización de un Workshop sobre investigación en influenza animal, donde participamos como patrocinadores y fuimos representados a través de nuestro secretario nacional.
- 19 de mayo. Charla dirigida a los representantes de consejos regionales, sus comisiones de Una Salud, a cargo del Dr. Víctor Neira, asesor de COLMEVET en esta temática. Todo ello, para aclarar dudas sobre el problema, como, por ejemplo, si el virus puede afectar a las personas, mascotas, etc. La idea es estandarizar el conocimiento ante cualquier requerimiento de los medios locales. Fruto de aquello, se generarán gráficas para apoyar la entrega de esta información.
- 31 de mayo. Jornada de actualización sobre Influenza aviar, organizada por la Universidad de O'Higgins, y donde participó COLMEVET a través de nuestro vicepresidente nacional.

8. Avance Convenio COLMEVET – Congreso Veterinario.

Verónica Echavarrí da detalles sobre el convenio logrado con el grupo organizador del Congreso Veterinario, consistente en descuento preferencial sobre el arancel de inscripción, partiendo con el Congreso Veterinario a realizarse a mediados de agosto en Santiago, con un 50% de descuento válido para socios activos y honorarios, lo que es muy bueno considerando las características de este evento, dado su carácter técnico y el grado de interés que despierta en la comunidad profesional el participar. Y para los otros eventos que se realicen durante el año, el descuento será de un 10%.

La mecánica para hacer válido el descuento, será que, al momento de inscribirse, el asociado debe mencionar su calidad de socio COLMEVET.

9. Apoyo de COLMEVET a difusión de Sistema de Prescripción Antimicrobiano del SAG.

Beatriz Zapata da detalles de qué hemos hecho como COLMEVET para apoyar al SAG a difundir la nueva norma entre nuestros asociados, con charla inicial a nivel nacional, y luego, debido al interés de algunos Consejos Regionales para volver a realizarlas, y al interés de SAG de volver a repetirla, es que se optó por retomarlas en varias sesiones, agrupando a consejos regionales por macrozonas para poder realizarlas, partiendo con la MZ Norte y MZ Sur, por lo que queda pendiente una más para el resto de los consejos (centro-centro sur del país), quedando originalmente programada para el 20 ó 27 de junio.



La idea original fue recoger las problemáticas locales debido a la implementación de la norma SAG, acompañando el proceso, recogiendo las consultas directamente en ese momento, lo que ha funcionado bastante bien en cuanto a aclarar dudas.

Francisco Gómez, director nacional, explica que, dado el carácter de acotado en cuanto a número de asistentes, se da preferencia en aviso a los colegas colegiados, para luego difundir masivamente esta invitación.

10. Varios.

CR Coquimbo - La Serena. Caso Universidad del Alba. Fernando Costa Del Río, del CR Coquimbo - La Serena, relata el caso ocurrido en su región con la Universidad del Alba y el proceso de eutanasia realizado a dos perros comunitarios que estaban al interior de la universidad, y en donde hay colegas involucrados, existiendo desvinculación de dichos profesionales de la casa de estudios, todo mediado a través de comunicados realizados por la universidad, y en donde, prácticamente, se desentienden de su responsabilidad. Menciona, además, que uno de los colegas desvinculados (por vía telefónica) se trata de un colegiado con cuotas al día, el cual está siendo investigado por la PDI debido a que la causa se judicializó por maltrato animal y dolo en lo profesional, lo que ha hecho que se esté en permanente comunicación con Claudia Bastidas y Diego Gallegos en búsqueda de asesoría comunicacional y legal para la situación.

El doctor Costa Del Río detalla que no se conoce el criterio utilizado en el proceso de eutanasia, al igual que un sinnúmero de aristas a evaluar aún, entendiéndose que la situación escaló hasta la desvinculación de colegas, la realización de un paro general de estudiantes de la universidad, etc.

Fernando Costa Del Río aclara que su intervención hoy es hacer una consulta sobre el proceder al Consejo Nacional, porque, a la espera de las indagatorias de la PDI, como Consejo Regional tienen la intención de presentar una querrela para marcar un precedente en cuanto a las culpabilidades. Y en relación con el colega colegiado, hoy se le está dando la asesoría legal correspondiente, sobre todo, entendiéndose la forma en la que fue desvinculado de la institución (vía telefónica, sin carta de aviso mediante, enterándose de su despido inicialmente a través de las redes sociales), siendo él el director del hospital veterinario de la institución universitaria.

Rodrigo Flores, del CR Bio Bio, consulta a Fernando Costa Del Río sobre la imagen del Colegio, y el grado de participación del colega en el Consejo, entendiéndose las repercusiones al momento de hacerse parte de una querrela. Y por otro lado, en el Consejo Bio Bio es bien visto que el colegio se pronuncie en este caso, obviamente, teniendo todos los antecedentes a la vista, saber el verdadero estado de salud de esos animales, si eran o no comunitarios, o bien, se trató de otra figura legal, aconsejando que se aclare eso también. A lo cual el doctor Costa Del Río responde que estos perros eran alimentados por una agrupación animalista y acompañaban a los cuidadores, no teniendo antecedentes que se tratara de animales inscritos o microchipeados para establecerlos como perros comunitarios a cargo de X agrupación, contando sólo con la información de que se trataba de animales clínicamente sanos y uno de ellos, con antecedentes de agresividad.

Estephanie Suárez, del CR Valparaíso Marga Marga, manifiesta estar aún en shock por lo ocurrido en este caso, no entendiéndose aún que se haya eutanasiado a perros sanos, y tratando de entender lo ocurrido, pidiendo que el Colegio se empodere de la situación para que esto no vuelva a ocurrir nunca más, y menos en una universidad privada, por lo que esto debe ser un puntapié para que haya una regularización, y que COLMEVET esté más metido en este tipo de situaciones, porque definitivamente, esto no debe volver a ocurrir, y menos con un colegiado involucrado, pues esto debe constituir un precedente para que no vuelva a ocurrir en ningún lugar ni momento, especialmente, tomando en consideración la formación de estudiantes, cuyo criterio clínico puede verse trastocado.

Fernando Costa Del Río aclara que los nombres de los colegas involucrados están, se conocen, pero lo que hay que hacer es que la justicia proceda y se identifiquen las responsabilidades y culpabilidades que cada uno tenga dentro del proceso.



La presidenta aclara que, como COLMEVET, ya han hecho muchas aclaraciones a los medios sobre el tema, repudiando el hecho, y firmada por el Consejo Regional COLMEVET Coquimbo - La Serena, y las Comisiones Nacionales de Bioética y Bienestar Animal, poniendo atención al uso de animales en actividades docentes. Y en el caso de hallarse culpabilidad en el colegiado, deberá pasarse al TEN, el cual revisará el caso.

José Alcaíno, del CR Valparaíso - San Antonio, consulta si el Consejo regional presentará una querrela colectiva contra la totalidad de las personas o sólo contra la persona que tenga la culpabilidad mayor, respondiendo Fernando Costa Del Río que se espera identificar a las personas que cometen el dolo del acto profesional, y actuando sin criterio, distando del código que nosotros manejamos como colegiados, y que, basados en nuestro Código de Ética, nosotros deberíamos reaccionar sobre aquellos colegas que actuaron bajo conceptos totalmente fuera del marco ético o bioético.

El doctor Alcaíno opina, además, que ese colega colegiado que fue desvinculado de manera totalmente inapropiada, si no sale culpable, como Colegio, debiera darse el apoyo respectivo, aclarando Fernando Costa Del Río que ya se está haciendo eso en la parte legal, pensando en su inocencia hasta que se declare lo contrario.

Como antecedente adicional, el doctor Costa Del Río comenta que la carrera de Medicina Veterinaria en la Universidad del Alba fue recién acreditada hace sólo tres meses atrás, la cual debe volver a acreditarse el próximo año, por lo que esto, de seguro les complicará al momento de su reevaluación por la CNA. Y, además, se suma el hecho de que, al atender de las declaraciones de la universidad, se habla de “colusión para realizar eutanasia”, hecho extremadamente grave, porque habla que la directora de carrera, el director del Hospital, el encargado de finanzas, y estos docentes “se coludieron”.

Diego Peñaloza, vicepresidente nacional, comenta que hay que llamar a la medida en ambos sentidos, que nadie es culpable hasta que se pruebe lo contrario, y que no se minimice este tipo de muertes ni justificar otras vías. Y en términos prácticos, el tema va por dos carriles: uno, el laboral o administrativo, corrigiendo la ilegalidad del proceso de desvinculación, y lo otro, es el punto de vista ético, siendo el TEN el llamado a tomar una decisión.

Magno Rodríguez pide estar atento al proceso de investigación, pensando en el tipo de pericias que requiera la PDI para el caso, especialmente pensando en si la policía tiene las competencias para seguir el caso, y si así no fuese, entonces relevarlo.

Diego Peñaloza pide también abstraernos del caso, y ser más colaborativos con el tema, ya que es mejor que nosotros tomemos el liderazgo como representantes de los distintos territorios presentando el caso ante el TEN, antes que cualquier otro asociado lo hiciese en forma individual, pues tenemos las herramientas y antecedentes para ver el tema, lo que, incluso, puede ayudar, eventualmente, al colega afectado.

Consejo Regional de Los Ríos. Quiebre de stock en penicilinas. Roberto Wiegand, del CR de Los Ríos, se refiere al caso de un quiebre de stock de penicilinas comerciales en su región (Lab. Veterquímica y Drag Pharma), por lo que consulta si esta situación ha ocurrido sólo a nivel regional o también a afectado a otras zonas del país. Y, por otro lado, menciona que el nuevo presidente del TEN aún no ha sido ratificado y que si pueden tener también ellos una reunión presencial.

José Alcaíno, del CR Valparaíso - San Antonio, responde al doctor Wiegand, confirmando que se paró la producción de penicilinas de ambos laboratorios, existiendo, por ahora, sólo la procaínica en circulación, y en forma paralela, estaba llegando importada ya penicilina estreptomocina, no así para el caso de penicilina sódica, la cual no está disponible, por ahora, en el mercado, agregando que no se sabe bien cuál fue el motivo del cese de producción de penicilinas, haciendo las consultas respectivas al SAG, pero sin obtener de parte de ellos, aún, respuesta oficial.

La respuesta referida al TEN y su presidente viene de parte de la presidenta de COLMEVET, quien menciona que al principio de esta sesión se pidió aprobación para el acta donde se eligió al nuevo presidente del TEN, y por lo tanto, recién hoy ya es oficial su nombramiento. Por ello, no había sido



notificado antes. De paso, menciona algunas actividades de difusión que el TEN ha estado realizando en algunas universidades de la zona central, y que desean hacerlo también en regiones. Esto, para considerarlo en relación con los costos involucrados.

Reunión directiva de Los Ríos y representantes de Comisiones técnicas locales. Se llega al acuerdo de aumentar el número de miembros de cada comisión, que dichas comisiones sostendrían reuniones cada 2 meses, y que una vez al año, cada comisión presentará lo realizado a nivel local como resumen de gestión. A esto, se suman otras actividades de vinculación, como una reunión con la Dra. Lina Sanz, esto para incentivar a los colegas de menor para que participen más de las actividades del colegio. También se hizo recepción de estudiantes de primer año de MV de la Universidad Austral, más nuestra participación en la ceremonia de titulación de los nuevos profesionales, dándoles la bienvenida y hablándoles del Colegio, incluida la toma de juramento.

Con este último punto, se procede a cerrar la sesión.

Cierre de la sesión: 21:28 h.